

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASQUI&ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A**

En la ciudad de Riobamba, a los 26 días del mes de Marzo del dos mil diez seis, en el Domicilio ubicado, en las calles Primera Constituyente y cinco de Junio, siendo a las diez y media de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ASQUI&ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA., a saber:

1.- el Ing Armando Ashqui de , por sus propios derechos, propietario de 60% acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y,

2.- el Sr Nelson Ashqui, por sus propios derechos propietario de 20% y la

3.- la Srta Lilia Quinatoa ,por sus propios derechos propietaria de 20% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el gerente Ing. Armando Ashqui, y actúa como Secretario la Lic. Lilia Quinatoa, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASQUI&ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía ASQUI&ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A __, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2016, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en las Calles Primera constituyente y cinco de Junio , a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, el balance que presenta la contadora y se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Riobamba 26 de Marzo de 2015.- Ing Armando Ashqui.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing Armando Ashqui quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la contadora Ing. Patricia Manzano pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, documentos que se entregan a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, se cancelen lo adeudado a quienes financiaron los proyectos ejecutados y el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Cornelia Cáceres, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

PARA CONSTANCIA DE LO ACORDADO FIRMAN TODOS LOS SOCIOS:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTICIPE(S)	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMAS
ASHQUI LAGUA FELIX ARMANDO	060382664-4	
NELSON FRANCISCO ASHQUI TIERRA		
QUIRATOA SINCHÉ LILIA MERCEDES	070161540-4	
ING. PATRICIA MANZANO (CONTADORA)		
ING. CORNELIA CACERES (COMISARIA)		